

Guayaquil, 18 de febrero de 2020

24701

Sra.

MARÍA NICOLE SALDAÑA ROMÁN

Ciudad.-

4340 - M. 91

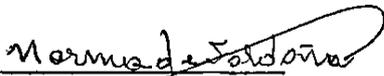
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General de Socios de la compañía **INMOBILIARIA SALDAÑA PAZMIÑO C. LTDA.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco años.

Sus atribuciones y deberes se señalan de conformidad con el Estatuto Social, además subroga al Gerente, en caso de ausencia o impedimento para los efectos de la representación legal de la compañía tanto judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1969, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 19 de enero de 1970. Posteriormente, cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil y reformó sus estatutos mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero de Guayaquil, el 30 de agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de febrero de 1991.

Atentamente,



Norma Pazmiño Serrano

Presidente

C.C. 0700078397

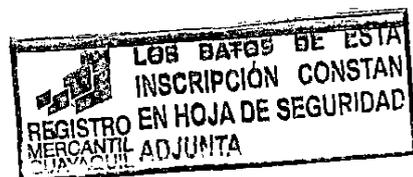
Razón: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INMOBILIARIA SALDAÑA PAZMIÑO C. LTDA.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 26 de febrero de 2020.



María Nicole Saldaña Román

C.C. 0920195195





NUMERO DE REPERTORIO:19.662
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:13:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INMOBILIARIA SALDAÑA PAZMIÑO C.LTDA.**, a favor de **MARIA NICOLE SALDAÑA ROMAN**, de fojas **46.237 a 46.240**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.921**.

ORDEN: 19662



Guayaquil, 16 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0232717

